

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2016-205  
SALTA, 08 de marzo de 2016  
Expediente N° 11.204/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura Regular de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Práctica de Formación I (1er. Año - Anual) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de Resolución R-DNAT-2015-1995 se había fijado fecha para el Sorteo de Tema y Oposición de la presente convocatoria, los días 08 y 10 de marzo respectivamente.

Que se ha detectado que una de las postulantes - Ing. Celina Boló Bolaño - no recibió la notificación enviada el día 23 de diciembre de 2015 al correo electrónico declarado en su curriculum vitae, tal como se hizo con el resto de los postulantes.

Que el Art. 43 de la Res. CS N°350/87 y Modificatorias establece que: "... la fecha y hora de la prueba de oposición deberá notificarse a los aspirantes con una antelación no menor de cinco días a la fecha de iniciación indicando la modalidad y la secuencia de los actos previstos."

Que se hace necesario suspender las instancias de sorteo de tema y oposición hasta nuevo aviso.

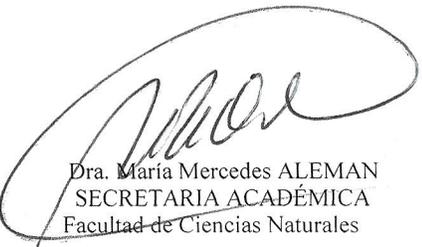
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- SUSPENDER HASTA NUEVO AVISO** las instancias de **SORTEO DE TEMA Y OPOSICIÓN** establecidas mediante resolución R-DNAT-2015-1995 para la cobertura Regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN I** (1er. Año - Anual) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por los motivos expresados en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Postulantes, Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-  
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales